

paro, 8, portería; procesado en sumario 156-62 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.—3.128.

HERRERA LLOBREGAT, Cristóbal; de treinta y dos años, hijo de Cristóbal y de Antonia, del campo, casado, natural y vecino de Laujar (Almería), domiciliado últimamente en Laujar; procesado en causa 273-62 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—3.128 bis.

MAXIMINO PEREZ, Bernabé; de cuarenta años, casado, obrero, hijo de Marciano y de Ramona, natural de San Millán de Juarros y domiciliado últimamente en Burgos, calle del Plantío, 6, barrio de Capiscos y en Pie de Concha (Santander), en casa de Angel Cuevas Bárcenas, donde se hallaba hospedado; procesado en causa 157-55 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—3.126.

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 455-49, Julián Córdoba Cozar.—3.115.

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 110-62, Francisco Enrique Blanauez Ferrando.—3.114.

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 62 de 1952, Juana Vallesjo González.—3.113.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 171-45, Carmen Sánchez Pérez.—3.112.

EDICTOS

Juzgados Civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia de fecha 27 de agosto de 1962, dictada en el sumario 152-62 por robo en el bar Galería de 1.300 pesetas y varios objetos, por la presente se cita ante este Juzgado de Instrucción de Telde y al objeto de ser oído a Domingo Moñino Parreño, nacido en Espinardo (Murcia) el día 16 de septiembre de 1942, hijo de Francisco y de Encarnación, soltero, mecánico, vecino de Barcelona y posteriormente en esta Ciudad de Telde (Las Palmas de Gran Canaria) y con domicilio en aquella capital, calle Masnau, número 87, bajos. Caso de no comparecer a este llamamiento le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Telde (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de agosto de 1962.—El Secretario, Tomás Hernando Sánchez.—3.106

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LEON

Intervencion

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 82 de entrada y 16.210 de registro, de dos mil pesetas, constituido por «Almacenes Francisco Rojo Cortés, S. A.», el día 21 de abril de 1955, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 14 de marzo de 1962.—El Delegado, Máximo Sanz.—1.142

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Para conocimiento del señor Karnicki, que tiene su domicilio en 20 Oakford Road Londres S. S. 13, Inglaterra, y del señor Alassewski, que tiene su domicilio en 33 Holwood Road, Bromby-Kent, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de septiembre de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 112 de 1962, instruido por aprehensión de motores marinos, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Gerona, 28 de agosto de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—4.515

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de don Lucio Ruiz Hernández, natural y vecino de esta capital, que tuvo su domicilio en Barcelona, calle Aribau, número 101 (tienda de compraventa de automóviles), y calle de los Angeles, número 4, 2.º, 2.ª, inculcado en el expediente de contrabando número 126 de 1961, tramitado en el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Lérida por la aprehensión de un vehículo turismo,

Por medio de la presente se le notifica que por la Presidencia del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Lérida, en fecha 23 de agosto de 1962, se acordó señalar el día 25 de septiembre del año en curso, y sus once horas para reunirse la Junta de Valoración, establecida en el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para proceder a la valoración del vehículo aprehendido afecto al expediente antes reseñado, en el que figura don Lucio Ruiz Hernández como inculcado.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su

ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente de su razón.

Lérida, 23 de agosto de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, P. D., Pedro Ariche Falcó.—4.517.

Desconociéndose el actual paradero de don Josef Odina, vecino que fue de Pueblo Seco (Barcelona), calle Tapiolas, sin número, inculcado en el expediente de contrabando número 186 de 1961, incoado en el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Lérida por la aprehensión del vehículo turismo PF-Ca 376.

Por medio de la presente se le notifica que por la Presidencia del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Lérida, en fecha 23 de agosto de 1962, se acordó señalar el día 25 de septiembre del año en curso, y sus once horas, para reunirse la Junta de Valoración, establecida en el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para proceder a la valoración del vehículo aprehendido afecto al expediente antes reseñado, en el que figura don Josef Odina como inculcado.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lérida, 25 de agosto de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, P. D., Pedro Ariche Falcó.—4.516.

Desconociéndose el actual paradero de don Fernando Alsina Lamarca, natural de Gerona y vecino que fue de esta capital, inculcado en el expediente de contrabando número 126 de 1961 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Lérida.

Por medio de la presente se le notifica que por la Presidencia del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Lérida, en fecha 23 de agosto de 1962, se acordó señalar el día 25 de septiembre del año en curso, y sus once horas, para

reunirse la Junta de Valoración, establecida en el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para proceder a la valoración del vehículo aprehendido y correspondiente al expediente resenado, en el que figura don Fernando Alsina Lamarca como inculpado.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lérida, 24 de agosto de 1962.—El Secretario (legible).—Visto bueno: El Presidente. P. D. Pedro Ariche Falcó.—4.518.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000 acciones preferentes y 22.000 ordinarias, de mil pesetas nominales, emitidas por Torras, Herrera y Construcciones, S. A.

Barcelona, 23 de agosto de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—7.273.

VIDRIERIAS DE LLODIO, S. A.

LLODIO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Canje de acciones.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso,

del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Llodio, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social indicado.

Llodio, 25 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.301.

AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Mes de agosto de 1962:

C. LI. W.—Z. P. G.—S. K. X.—LI. I. J.
U. O. L.—J. E. J.—P. W. W.—A. G. C.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fechas 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951).—7.302.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales:

SEVILLA

Peticionario, Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Instalación en la central del Pintado, en el río Viar, de un grupo turbina-bomba, compuesto de una máquina eléctrica de tipo sincrónico trifásico, de eje vertical, que trabaja como generador, con una potencia de 17.500 KVA, y como motor, con una potencia de 16.500 KV. Acoplada a su eje va una turbina de 19.300 CV, y separadamente una bomba de 18.200 CV. Esta máquina eléctrica se

completa además con su transformador, de 18.000 KVA, y relación 50 ± 3 por 100, 6,3 KV, y del equipo eléctrico de protección y maniobra necesaria. Para la instalación de esta maquinaria se amplía la actual central y es preciso construir además un contraembalse, a fin de que dicha central eléctrica dé servicio de puntas todo el año y no esté supeditada su producción a los programas de riego.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla 6 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Chaves.—7.329.

CENTRAL DE VIVERES, S. A.

BARCELONA

Avenida de Roma, 60

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de septiembre próximo, a las seis horas de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, avenida de Roma, número 60, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria que presenta el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de junio de 1962 y aplicación de su resultado.
- 3.º Provisión de vacantes del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación de los censores de cuentas.
- 5.º Asuntos administrativos.

Barcelona, 28 de agosto de 1962.—Por el Consejo de Administración, José María Buson Font, Secretario.—7.288

SOCIEDAD ANONIMA DERIVAN

La Junta general extraordinaria celebrada en el día de ayer ha acordado trasladar el domicilio social de la calle Maternidad, número 61, de Barcelona, a la avenida Generalísimo, números 165 y 169, de Viladecans.

Lo que se publica para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de agosto de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Avellan Aulet.—7.281.

ENSEÑANZA Y FORMACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de septiembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el domicilio social, para tratar de la ampliación de capital.

El Secretario del Consejo, Fernando del Pozo Querol.—7.321.

LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio, Federico Rubio, número 93, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 20 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos sobre elección de nuevos Consejeros.

Puerto de Santa María, 30 de agosto de 1962.—El Consejo de Administración.—7.322.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio, Federico Rubio, número 93, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 20 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos sobre elección de nuevos Consejeros.

Puerto de Santa María, 30 de agosto de 1962.—El Consejo de Administración.—7.323.

INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio, Federico Rubio, número 93, de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 20 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos sobre elección de nuevos Consejeros.

Puerto de Santa María, 30 de agosto de 1962.—El Consejo de Administración.—7.324.

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.